

**"COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PATNOVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15H00 del día 11 de marzo del 2015, en el inmueble ubicado en Circunvalación Norte No. 417 entre la Quinta y la Sexta de la ciudadela Urdesa Central de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

- DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES, propietario de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y;
- DE GUZMAN ESPINEL NICOLAS ANDRES, propietario de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

TOTAL DE PAQUETE ACCIONARIO: OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, LIBERADAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS, LO EQUIVALENTE A, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

En virtud de encontrarse vacante el cargo de secretaria actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señora Ruby Pilligua Arauz.

La secretaria elabora la lista de asistentes y manifiesta que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: a) Conocer y resolver acerca del informe de Comisario, por el ejercicio económico provisional del 2014; b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014; y, c) Conocer y resolver acerca del Balance, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico provisional del 2014.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y expresan su consentimiento para tratar el asunto mencionado.

El presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Comisario y administradores de la Compañía, relativos y provisionales al ejercicio económico del año 2014; así como a poner en consideración de los accionistas el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias provisionales del año 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba unánimemente dichos Informes, de los que se desprende que

la no hay utilidades que repartir y se acepta asumir la pérdida acumulada en los años anteriores, quedando las perdidas del año 2014 por resolver a futuro.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria Ad-Hoc de la junta, da lectura a la misma, la cual es APROBADA por unanimidad de votos de los asistentes, firmándola para constancia siendo las once horas treinta minutos. Fecha Ut Supra.- f) DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES, Presidente; f) DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES, Accionista; f) DE GUZMAN ESPINEL NICOLAS ANDRES, Accionista.

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía a los que me retiré en caso necesario.- Guayaquil, 11 de marzo del 2015.


Ruby Janeth Pilligua Arauz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.